Suscrición.

En la capital.	4'50 ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital. .	5 id.	id.
Ultramar en oro. . . .	18 id.	semestre
Id. un año en oro. . .	25 id.	
Extrangero.	7'50 id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cents. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la linea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el orijinal.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XX. — *Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.* — Gerona, sábado 11 de Enero de 1890. — NUMEROS SUELTOS 25 céntimos — N.º 3.987

LA SALUD DEL REY.

Ayer nos sorprendió la prensa asociada de Barcelona y los Corresponsales particulares de otros periódicos, con la publicación de los siguientes telégramas, cuya lectura ha contristado nuestro ánimo á fuer de monárquicos convencidos y leales. Dicen así:

Madrid 9.—El Rey ha sufrido esta madrugada un ataque en el corazón, efecto de la enfermedad gástrica que le aqueja, habiendo sido llamado á Palacio á aquella hora el señor Sagasta. El Rey se ha mejorado, relativamente, enseguida; pero la Reina Regente, contristada por este hecho, ha aplazado las consultas que tenia citadas para tratar de crísis. El parte facultativo dice que el Rey sigue mejorando de dicho ataque, continuando la fiebre, que ya no es intensa, durmiendo á ratos y tolerando el estómago los alimentos que toma el Rey.

Se ha prohibido la circulacion de los despachos referentes á la salud del Rey, sino están conformes con los partes facultativos.

Madrid 9.—Anoche á la una de la madrugada, el Rey dormia tranquilo experimentando lijera fiebre, pero á las dos y media sufrió sin despertar un súbito accidente. Los médicos de cabecera diagnosticaron que era un colapso cardial acudiendo presurosos con la oportuna medicacion. Temióse que fuera cosa de gran peligro. La Reina mandó aviso al señor Sagasta quien marchó á Palacio á las tres de la madrugada permaneciendo allí hasta las ocho de la mañana. A las siete de la mañana consiguióse dominar el accidente hasta el punto de que el Rey á las ocho y media sentóse á la cama y pidió juguetes. Entonces retiróse á descansar la Reyna.

A las siete de la mañana, el señor Sagasta desde Palacio comunicó órdenes á los ministros de Gobernacion y Guerra que previnieran á las autoridades tocante á la enfermedad del Rey. A las nueve de la mañana todos los ministros acudieron á sus despachos desde donde dictaban las órdenes convenientes.

A las once de la mañana, el Rey tuvo un lijero recargo de fiebre igual que los dias anteriores; pero el corazon no ha vuelto á ofrecer novedad. A las cinco y media de la tarde ha cedido la fiebre. Los médicos no creen que haya peligro si no se repite el «colapso.»

En la plaza de Oriente hay inmensa multitud. Dentro de Palacio están todos los dignatarios y damas de honor. Tambien concurrieron todos los generales, ministros y hombres importantes de la política excepto el general Cassola.

A las tres de la tarde, el señor Sagasta estaba en la Presidencia donde continúa á esta hora, habiendo conferenciado allí con todos los ministros y el capitan general. Cada veinte minutos pregunta á Palacio. La última noticia que le trasmiten dice que continúa la mejoría. Los médicos de cámara, empero, celebran consulta.

El último parte oficial de Palacio dice que ha remitido la fiebre, pero que el Rey ha caido en un grande abatimiento.

Madrid 10.—A las dos de la madrugada se ha celebrado consulta de los médicos de cabecera con los doctores Bustos, Sanmartín y Rivera, durando aquella una hora.

Asistieron à la consulta los señores Sagasta, Canalejas y conde de Xiquena.

Los médicos acordaron combatir la postración de don Alfonso dándole mayor alimento.

Creen los citados faculativos que el caso es grave, pero no desesperado, citando el caso del hijo del vice-almirante Antequera que se salvó de la misma enfermedad que padece D. Alfonso.

A gran parte de la consulta asistió la Regente.

A las diez y media de esta noche se ha reunido Consejo de Ministros en casa del señor Sagasta, conviniendo los ministros en mantener toda la fuerza y autoridad que necesita el Gobierno.

Los señores Capdepón y Chinchilla dieron cuenta de haberse recibido noticias tranquilizadoras de provincias.

Ocupándose los ministros del estado de D. Alfonso, trataron la cuestión constitucional relativa á la sucesión á la corona, manteniendo el principio de que el poder real no se interrumpe ni un solo instante pasando la corona por el ministerio de la ley à la princesa de Asturias con la Regencia de doña Cristina su madre.

Acordaron establecer un guardia permanente de ministros en Palacio, quedándose esta noche los señores Canalejas y conde de Xiquena y pasando la noche en sus despachos respectivos los ministros de la Gobernacion, Guerra y Marina.

Como se vé, el contenido de los anteriores telégramas tiene algo que hay que leer entre líneas, porque indica que la salud de nuestro Monarca no es todo lo satisfactoria que quisiéramos cuantos hacemos votos porque sea tan completa como permanente. No somos facultativos; no podemos calcular lo que encerrar puedan esos accidentes que viene experimentando el augusto niño, en quien se cifran las esperanzas y el porvenir de todo un pueblo; pero de ello resulta que su salud está quebrantada y la salud del Monarca debe ser para todos, y especialmente para los que nos preciamos de monárquicos, el principal interés superior á todos los demás intereses.

LA LUCHA, grano de arena en el campo de la monarquía, eleva fervientes votos al Altísimo en demanda de la salud perdida para el Rey niño, único modo de que su excelsa madre recobre la tranquilidad perdida; de que la nación viva entregada en brazos de la confianza, y de que el partido monárquico español no sufra ninguna nueva desgracia, despues de la experimentada con la muerte del inolvidable Alfonso XII.

Politica Europea.

París 8 de Enero de 1890.

SUMARIO: La salud.—Noticias de España.—Las elecciones de Alemania.—Italia.—Cuestiones con Suiza.—La crisis española.

La política cede su interés á la higiene. Los periódicos y las correspondencias de Europa entera se ocupan en primer término de la *influenza,* que en Paris empieza á decrecer aunque muy paulatinamente. Hoy amanece un dia expléndido de sol, y hay quien espera que esto mejore la salud. De todos modos los médicos continúan á ciegas, y los hospitales de París llenos de enfermos.

El Gobierno, la Alcaldía, las Compañías de ferro-carriles y otras colectividades, hacen esfuerzos sobrehumanos de caridad.

El Estado ha dado trescientos mil francos, exclusivamente destinados á que se compre un traje nuevo de abrigo á cada uno de los enfermos. que salen curados de los hospitales públicos.

Algunos periódicos, dán hoy noticias alarmantes sobre la salud del rey de España, añadiendo uno que S. M. tenía una fiebre altísima.

No me fio mucho de las noticias de nuestro país que dán los periódicos franceses. Hoy *Le Matin*, con el título de *Cosas de España*, publica un telégrama hablando de la crísis, y estrañándose de que ésta sea larga y de que sean frecuentes. No parece sino que en Francia en los últimos dos años no ha habido una crisis por mes.

Dejándome de cuestiones de salud y de cuestiones españolas, voy á condensar siguiendo mi costumbre, las más importantes noticias que en periódicos y correspondencias encuentro hoy sobre política europea.

Un telégrama de Zanzibar asegura que el mayor Wissmann y el jefe de Banaheri, han tenido un encuentro muy encarnizado, y que los alemanes solo han tenido quince heridos.

Las elecciones en Alemania se verificarán el seis de Marzo, y se espera que el nuevo Reichstag sea completamente favorable al Canciller.

De Berlin dicen tambien que la emperatriz Augusta, anteayer seis sufrió una recaida grande, y tuvo una altísima calentura. Posteriormente se dice que ha fallecido.

En los círculos políticos alemanes, se comienza á estrañar la prolongada ausencia de Berlin en que parece haberse encerrado el Canciller Bismark, y se asegura que el emperador Guillermo, con motivo de la ley sobre los socialistas, manifiesta tendencias más liberales que su antiguo ministro.

Recordarán mis lectores que vengo diciendo que la situación financiera de Italia es insostenible. Hoy, muchos periódicos italianos me dán la razón diciendo, que la causa del malestar económico nace de la política seguida por virtud de la cual, Italia, deseando parecer un gran país, gasta mucho más de lo que tiene y acabará por ser una nación pequeña.

Se dé buén orígen que ni el Gobierno inglés ni el portugués han recibido ninguna noticia que confirme el alarmante telégrama de l' Afrekan Lakes Company según el cual, fuerzas portuguesas, habian atacado vapores ingleses en el lago de Nyassa.

Nada hay mas fácil para los corresponsales ni para las agencias, que dar noticias de sensacion sin depurar su origeu, y es verdaderamente lamentable la facilidad con que las acogen, principalmente los periódicos franceses.

La reina Victoria no abrirá esta vez personalmente el Parlamento: padece un reumatismo muy agudo, y no puede esponerse á las fatigas de una ceremonia.

Lord Salisbury, recientemente atacado de la *influenza*, está un poco mejor, pero los médicos le aconsejan que en muchos dias no se ocupe de nada.

De Calais me dicen, que el cable Danes única comunicacion directa que hay entre Francia y Rusia, se ha roto en una grande estension en la noche última.

Entre Suiza é Italia continuan las negociaciones sobre el régimen Aduanero y la policia de las fronteras.

Las pretensiones italianas son muy exageradas.

Viniendo á la política puramente francesa, diré á V. que hay establecida una especie de trégua mientras el estado sanitario no se mejore.

Los ministeriales comparan la situacion de Francia en primero de Enero de 1890, con la que tenia en primero de Enero de 1889. Indudablemente la situacion ha mejorado, ó por lo menos va entrando en vias de normalidad.

Aquí preocupa poco la crísis española. Ayer, en el Círculo de la prensa, me decía un corresponsal alemàn.

—Quiére V. esplicarme, que es eso de la ponderacion de fuerzas? Si dentro del Gobierno hay tendencias distintas, que es preciso equilibrar ¿cómo es posible establecer un Gobierno que tenga un criterio fijo y homogéneo? O és que la ponderacion de fuerzas consiste en que cada tendencia coloque igual número de amigos?

Confieso que no supe que contestar, y remito la pregunta al *Correo*, periódico ministerial por excelencia y además hecho por Ferreras, catedrático de periodismo antiguo y moderno, con cátedra abierta en la reposteria de Viena.

Los teatros desanimados, los cafés y los círculos un poco frecuentados, el tiempo espléndido y primaveral; cada dia mas aprension á la enfermedad reinante, y mucha dificultad para hablar de algo que no sea influenza. De V. S. S.—*Garci Fernandez.*

Los desocupados.

Hombres felices à quienes envidian la mitad de los españoles y no más, porque la otra mitad forman en el gremio, tenedlo por seguro; la posteridad podrá ser ingrata al recuerdo de vuestros merecimientos, si es que algunos teneis; pero el presente os hace justicia y esto debe teneros satisfechos. Vuestra es la única dicha que este ingrato mundo nos concede; vuestros el descanso y la comodidad, estimables goces por cuya conquista el hombre soporta resignado el penoso trabajo, y vuestro, también, el tiempo, moneda que estais acostumbrados á gastas tan fácilmente, que á ser oro como los ingleses dicen, nadie negaría que derrochais todos los días una verdadera fortuna.

El hombre del campo y el obrero del taller; el médico que á las altas horas de la noche se ve obligado á abandonar el cómodo lecho para *visitar*, rompiendo la costumbre que prohibe las visitas a horas desusadas; el político que sueña con la crísis que ha de producir la exaltación de su partido al poder y que durante el dia se ocupa en conferencias y cabildeos; el abogado que entierra su cuerpo en el bufete y su inteligencia entre los autos, y el comerciante que se pasa seis de los siete días de la semana encerrado en esa cárcel que se llama tienda, y que tiene por muralla un mostrador, podrán deciros á coro: «sois unos holganes, no cumplís la misión del hombre sobre la tierra, ninguna utilidad prestais á la patria que os sirve de madre;» pero como no entendeis de filosofías, contestareis de fijo con una carcajada á tanta sandez, si es que no os ocurre la idea de dar un mal rato á vuestros enemigos burlándoos de las cadenas que los sujetan, en tanto que vosotros gozais una libertad ilimitada.

Esto sin contar cou que son distintas las causas que forman los desocupados, y que si las anteriores censuras podían dirigirse á los que no han conocido lo que es el trabajo, seria injusto aplicarlas á los que viejos ya, del trabajo han hecho el escalón para ocupar el descanso de que gozan, no teniendo más ocupación que el hablar ni más negocios que cobrar las rentas.

¿Quién no conoce á estos últimos desocupados? Todos tendreis algún amigo que lo sea, mucho más los comerciantes, por que los desocupados eligen las tiendas por teatro de sus operaciones. Seguro estoy de que ya habeis exclamodo es... fulano.

Pues por si os habeis equivocado; permitidme que os dé acerca de él algunas noticias.

Se pasa las horas del día en la tienda de cualquiera de sus amigos, dando conversación á los dependientes y entrometiéndose en la de los parroquianos.

Va muy de mañana á un circulo de que es socio fundador, título que tiene en grande estima y donde lee toda la prensa de Madrid, gran parte de la de provincias y una parte no pequeña de la del extranjero; que tiene por su periódico favorito á *El Liberal*, y por literatura modelo el folletín de *La Correspondencia*. Asiste á una tertulia por la noche desde hace muchos años establecida en el café de Pombo, á la que solo falta cuando va algunas veces al teatro de la Zarzuela, y se pasa como hemos dicho lo restante del dia en cualquier comercio, hablando de toros ó de teatros, dando consejos á los compradores del género y la belleza y moda del color, y apro-

vechando todas las ocasiones que se le presentan para demostrar que su memoria es un arsenal de cuentos y chascarrillos.

Oigámosle en la tienda.

—Buenos dias, señores. ¿Qué tal y cómo va? Saben ustedes que hace un calorito que ya, ya. Si lo dije yo anoche... Mañana nos asamos. Me picaba el brazo izquierdo y no falla, es señal segura. Siempre que el brazo izquierdo me pica hace calor al dia siguiente. ¡Digo! Y que no atestiguo con muertos, que bien se siente.

Hoy no he podido ir al círculo. ¿Qué dicen los papeles? ¿Qué embustes traen de nuevo?

El dueño de la tienda.—A propósito, dicen que va à caer el gobierno.

—Calle Vd. hombre, calle Vd. Saca dinero y engaña muchachos. Que no conociese yo á los periodistas. Si no saben que hacerse para mentir. Tienen que llenar el periódico, y ponen lo que bien les viene. ¡Qué ha de caer el gobierno! Lo que hace falta es tomar una resolución enérgica contra sus enemigos.

El desocupado ya es dueño de la situación. Refiere un suceso cualquiera, sea verdadero ó falso, á aquel cuento suceden otros y seria el de nunca acabar, si el reloj del establecimiento, juntando el minutero y horario en las doce é interrumpiendo la conversación con el ruido de su sonoro timbre, no indicase que la hora de comer es llegada.

¿Quereis volverle á ver?

Pues es de los primeros concurrentes al café de Pombo.

Apenas si las luces se han encendido, cuando llega à la mesa que llama suya por la costumbre de utilizarla, y que lo seria ciertamente si el uso fuera motivo de prescripción para las mesas de café; deja sobre la silla mas próxima el anticuado sombrero; vacía el contenido de un bolsillo lleno de cartas y papeles sobre el blanco mármol de la mesa, y exclama al mismo tiempo que se frota las manos:

—¡Mozo!

—Voy corriendo.

—¿No ha venido?... Nada, ya viene allí. ¡Hola! D. Modesto, en este momento acabo de llegar... ¿No jugamos una partida al dominó? Toda la noche he estado pensando en tomar la revancha. ¡Caramba y si fué paliza la que ayer me dió Vd. ¡Vamos, que tres partidas seguidas!... No me ha sucedido otra igual desde que nos reuniamos en San Luís hace muchos años D. Fulano, D. Zutano y yo. ¡Qué tiempos aquellos! Pues señor... Y relata otro cuento.

Esa es la vida de la inmensa mayoría de los desocupados. Está lejos de la disipación, porque ni las fortunas ni la edad de los desocupados que hemos descrito, lo consienten y aún más lejos de la criminal vagancia, que nunca puede armonizarse con la honradez.

¿Para qué hemos de juzgarlos? Me dirán ustedes que esos desocupados no sirven á Dios; pero yo pregunto: ¿Y dan algun provecho al diablo?—MIGUEL MOYA.

Noticias locales y generales

Ayer amanecimos á cero grados de temperatura, lo cual quiere decir que vamos bajando de nuevo.

—Con razon dice un colega de Barcelona, que en estos tiempos de exploración y de conquista en el Africa oriental, no deja de tener interés la estadística de los pasajeros militares que navegan por el canal de Suez.

En el verano último se contaron 6,700 italianos, 4,300 franceses, 1,350 ingleses, 700 turcos, otros tantos rusos y 650 alemanes.

Navegaron tambien por el canal 15,000 viajeros ó comerciantes, y 16,000 peregrinos, emigrantes ó deportados.

—Uno de los décimos del billete ultimamente favorecido con el premio mayor en esta ciudad, está en poder del señor Juez de instrucción á consecuencia de una reclamación de una vecina que, dice, habia entregado á la poseedora del décimo en cuestión, seis reales como parte del mencionado billete y que, la poseedora se niega á darle la participación que reclama pretextando que esos seis reales son para el billete tomado para el sorteo pendiente llamado de Reyes.

Segun nuestros informes, la reclamante presenta testigos que justifican ser ella partícipe del premio disputado; pero la poseedora y sus copartícipes dicen no ser cierto, como la prueba el que todas ellas tienen su recibo en su poder de las cantidades llevadas en suerte, y la reclamante no puede prestarlo porque no llevó como ellas participación. Además, la poseedora no niega que la reclamante le haya dado la peseta cincuenta céntimos;lo que afirma es que esa cantidad es para el billete tomado del sorteo pendiente y, añade, que mal podia tener participación, cuando el décimo costó cinco pesetas y ellas son cuatro á participar; tres que tomaron seis reales por barba y una, la que extendió los recibos, que se quedó con los dos restantes.

Veremos el Juzgado como resuelve el asunto, pues la verdad es que la opinion comienza á fijarse en una contienda en la cual, oidas las dos partes, no sabe uno á quien dar la razon, si bien nos hace mucha fuerza el que la reclamante no posea el resguardo que tienen las otras como sucede en estos casos.

—Según dicen, en los alrededores de Santoña se han descubierto y registrado gran número de minas de hierro manganeso, plomo y carbon de piedra, ascendiendo el número de las registradas á 17.

Con tal motivo, en la próxima primavera darán principio los trabajos de explotacion, prometiéndose muy alhagueñas esperanzas los santoñeses.

—Y continua el *dengue* divirtiéndose con los empleados de correos y sus familias; el Administrador enfermo; enfermo el ordenanza; enfermos casi todos los carteros; enfermos los oficiales casi en su mayoria; no saben como arreglárselas los que quedan, de los cuales algunos tambien andan convalecientes á medio *trancazo*.

Entre los nuevos enfermos de que tenemos noticia, se cuentan el señor Comandante de la Guardia civil con la mayor parte de su familia; el Jefe de trabajos Estadisticos señor Navarrete; la propietaria de los Baños de la plaza de la Independencia doña Antonia Soler; el oficial de la Seccion de Contribuciones en la Delegacion de Hacienda señor Pons; el conocido sastre señor Fábregas; la esposa del oficial de la Principal de Correos señor Ferrer y otros muchos que seria prolijo enumerar en retener en la memoria.

En Reus dicen que la cosa cede y lo mismo acontece en Barcelona, Lérida y otras partes; en Gerona no acontece lo mismo,y lo mismo ocurre en casi todos los pueblos invadidos.

—El condado de East Lothian, en Escocia, es actualmente presa de las ratas.

No hay dia que no se maten millares de aquellos roedores, pero su número aumenta sin cesar.

Los habitantes de la region se han reunido para buscar un remedio, pero no han logrado encontrarle.

—Dicen de Paris que el señor Reanrd que, como es sabido, se ocupa mucho en las aplicaciones de la electricidad, ha publicado un artículo sobre el estado de la navegacion submarina al comenzar el año de 1890.

Al pasar revista á los ensayos y experiencias que han hecho en diferentes paises, dice acerca del invento del Sr. Peral que en España se ha dado un gran paso.

Pero no lo digan ustedes á los envidiosos de la gloria del ilustre marino.

—*La Concentración* de Figueras recibida ayer, dice que en aquella ciudad apenas hay familia libre del trancazo.

Pues apreciable compañero, si mal de muchos es consuelo de algo, consuélese V. con lo que sucede en Gerona desde hace muchos dias, en donde el que no ha caido está á punto de caer y el que está sano por completo teme el perder tan inapreciable tesoro.

Como aquí, el colega dice que el mal no reviste gravedad si bien aconseja,como nosotros, precauciones.

—Los Somalis (costa oriental de Africa) han asesinado á dos misioneros católicos franceses, víctimas de su fé y amor al crucificado.

—Han caido grandes y extraordinarias nevadas en Terranova. Ciento treinta familias bloqueadas por las nieves corren peligro de perecer de hambre, pues es imposible enviarles recursos de ningun género.

—Se encuentra restablecido de la dolencia que le aquejaba, nuestro compañero en la prensa de Figueras señor Arderius, de lo cual nos alegramos muy de veras.

—El comportamiento de los Médicos de esta ciudad desde que se inició la enfermedad reinante, es digno del universal elogio que por todas partes se les prodiga. De dia y de noche y como si fuera posible su multiplicidad, se les vé atravesar las calles sin perder momento ni paso; subir á ver los enfermos, bajando y apenas atendiendo á la salud de sus familias, descuidando á todas horas la suya.

Queremos hacerlo constar, porque lo que hace esa clase merece consignarse y agradecerse.

—El corresponsal del *Times* en Paris,ha escrito una carta á dicho periódico reseñando los sucesos más importantes ocurridos en Francia durante el año de 1889, en la cual se consignan las siguientes frases de León XIII:

Creyéndose,—dice,—el General Boulanger dueño del poder, ocurrióle la idea de conciliarse un poderoso aliado: el Papa. Envió á Roma un emisario de confianza, con el cual se incomodó luego, portador de cartas de recomendación dirigidas al Pontífice. El enviado obtuvo una audiencia y expuso su pretensión; León XIII leyó las cartas, y despues de reflexionar un instante, exclamó:

—Decidle al General Boulanger que el papado ha estado mezclado muchas veces en dramas, y en ocasiones tambien en comedias, pero jamás representó ningun papel en los sainetes.

Muchas frases oportunas ha oido el General Boulanger; pero como éstas, ninguna. De ser exacta la noticia, ¿qué idea tendrá el General Boulanger del poder moral más grande que existe en el mundo, cuando juzga que podría verle mezclado en las intrigas y aventuras de un General sin prestigio?

—No sabiendo como criticar un Concejal de los solitarios à sus correligionarios Plà y Simó, amigos particulares nuestros muy apreciados por cierto, dijo á otro Concejal, que dichos señores eran republicanos de Ruiz Blanch, á lo cual replicó el interlocutor que, aunque así fuera, él no podía hablar porque á él podría decírsele republicano de Pauperes, lo cual encierra alguna diferencia.

Buena fué la estocada; por supuesto no quiso él concejal del género solitario exponerse á una segunda suerte.

—El nuevo Gobierno del Brasil podrá no ser bueno, pero cada dia es mas caro para el pais que lo soporta.

Con fecha del 14 último ha establecido el Sr. Rui Barboza un impuesto de 4 por 100 sobre el café, principal producto del pais, á su exportacion. La Cámara de Comercio de Rio ha protestado contra la forma en que se establece, como opuesta al interés de los plantadores y al de las casas dedicadas á la exportacion. El comercio se ha paralizado.

—Dirigiéndose á Gibraltar ha naufragado un *yatch* inglés en el bajo llamado las Aceiteras á diez y ocho millas de Conil.

El barco, al encallar, lo hizo con tal violencia, que se fué á pique en muy poco tiempo.

Los tripulantes, en número de 18, se distribuyeron entre dos botes del *yatch*, tripulando uno de ellos ocho personas, y el otro el resto del pasaje.

Los primeros perecieron todos ahogados, y de los segundos pudieron salvarse cuatro únicamente arribando á Conil. Hasta ahora han aparecido 10 cadáveres.

El gobernador de la provincia ha ordenado al alcalde de Conil que facilite á los náufragos todos los auxilios que necesiten en su aflictiva situacion.

—A causa del incremento que ha tomado en esta capital la enfermedad reinante, el *Circulo de San Narciso* ha determinado suspender las funciones teatrales que tenia dispuestas para este mes, hasta tanto mejoren las condiciones actuales de salubridad.

—En la Universidad literaria de Barcelona ha recibido el grado de licenciado en la Facultad de Derecho D. Leopoldo Rodés y Campderá, hijo del distinguido Abogado y Juez municipal de Santa Coloma de Farnés.

—La popular feria celebrada en Amer el dia de Reyes, estuvo animada como los años anteriores, comprando los negociantes del reino de Valencia numerosas cabezas de ganado mular.

—Dicen de Olot, que en un sitio inmediato á la poblacion se han encontrado monedas correspondientes á las épocas de los reinados de la Casa de Aragon, en número de unas quinientas, algunas de oro, varias de plata y gran parte de cobre, citándose como notables, algunas de plata de Fernando de Antequera. Las de oro son florines de Perpignan.

—Despues de haber pasado el *dengue* nuestra amiga D.ª Conchita de Pastors con sus hijos y criadas, ha podido salir á la calle bastante repuesta en su salud, de lo cual nos alegramos de veras.

—Ayer llamó el señor Gobernador civil à nuestro amigo señor Palau, para ver si era cierto lo que le habian dicho de que él, el señor Palau, hacia circular la voz con referencia á dicha autoridad, de que el señor Sagasta ya no era Presidente del Consejo de Ministros y efectivamente, el señor Chavarri pudo convencerse de la inexactitud de la versión.

Tambien se le dijo, segun noticias, de que nuestro amigo, que es reformista neto hoy mas que nunca, habia hecho un cuarto de conversion declarándose republicano, y tambien la respetable Autoridad pudo convencerse de la falsedad de la aseveración.

Esto deben ser tretas de alguno ó de algunos de esos pobres seres que debieran vestir enaguas por lo aficionados que se muestran á chismes y enredos, procurando meter zizaña allí en donde no caben planes ni trapacerias y oficiando de republicanos ó radicales ó conservadores segun el estado de la admosfera.

Afortunadamente, con nosotros las mentiras se disipan pronto y los chismosos quedan en el triste lugar que deben los que van por las espaldas triturando al prójimo aunque tragando saliva, que es el único recurso que para lo sucesivo le queda á cierta gente.

—Ayer tarde se dió sagrada sepultura, á los restos mortales de la esposa del Concejal señor Prunell, víctima de una pulmonía.

Damos el pésame á nuestro particular amigo.

ESCARCEOS LITERARIOS.

I.

La despedida de Vico.—Nuevas fábulas en prosa.

Lo lógico debe suceder. Es esta una verdad digna de Perogrullo: sin embargo, el hecho de despedirse Vico de la escena española, es comentado y discutido, cual si no fuese un acto que todos los que seguimos el movimiento literario y artístico de nuestra Nación no lo tuviésemos previsto.

¡El Teatro español ha muerto! Dice *El Imparcial* refiriéndose á la despedida de tan eminente actor.

Estoy conforme con la citada publicación en este asunto.

Sí, lectores: el Teatro español dejó de existir; pero su fallecimiento no es de ahora; no lo determina la partida de Vico de la escena española, como la rueda de complicado engranaje, determina la marcha uniformada del reloj; nada de esto. El Teatro español; esa gloria nacional que tanto orgullo dió en pasados dias á la España, con sus colosales obras antiguas como las de Calderón, Tirso y Moratin, y con las obras modernas, sino tan colosales, no por eso dejando de ser sublimes, cual las de Tamayo, Echegaray, Sellés y Cano, hace tiempo que no era más que un cuerpo anémico, al que prestaban algunos ratos de energía los vigorosos génios de Calvo y Vico, á la manera de dos conductores eléctricos que animan por algunos segundos el cadáver que recibe sus descargas.

Hace ya tiempo, en Setiembre pasado si mal no recuerdo, que en unos artículos publicados en este mismo periódico y en

los que me ocupaba del relajamiento del buen gusto literario, tuve el acierto de predecir tal resultado, porque era éste tan notorio, que no podía escaparse á la mirada del más miope de los que tienen afición á las pátrias letras.

Pena y mucha me causa la separación de la escena española de la única personalidad capáz de sostener, sobre los robustos cimientos de su fama artística, el peso de las concepciones de nuestros poetas, toda vez que, de hoy en adelante, no podremos admirarlos en todo su explendor y gallardía, con toda la realidad artística necesaria para producir el efecto que sus autores soñáran, allá en su mente, cuando las componían.

Y no solamente causa pena la imposibilidad de no poder uno recrearse en las bellezas que matizan á ciertos dramas (puesto que á ello nos llegaríamos á acostumbrar á no ver más que nieblas y brumas el español desterrado en las frias márgenes de Támesis sin poder vislumbrar, más que con la imaginación, el terso y azulado cielo de su Pàtria) si no que produce mayor desconsuelo á todos cuántos amamós de verdad el país en que nacimos, es ver que nuestros artistas que valen, se ven obligados á acudir á extraños países en demanda de un pedazo de pan, y que las obras sublimes del Teatro español se condenan al ostracismo, mientras imperán en la escena esas zarzuelas y esas revistas que tienden á encanallarnos y á ponernos bajo la misma rasante de las turbas soeces, ya que en ellas se usan chistes tan groseros, que solo pueden oirlos, sin que rubor cubra sus rostros, los pilluelos descamisados que vemos correr por nuestras calles y plazas, sofocando al vecindario con sus dicharachos inmorales y asquerosos.

Lloremos, si, los pocos amantes que quequedamos de nuestra clásica literatura: lloremos pues; en el estado presente, no nos queda otro recurso.

¡Pobre España! Tú que fuiste la que, con tu hálito poderoso, imponías el gusto á las demás naciones, has de ver el baldón y el escándalo que de tí se despidan aquellos hijos que trabajaban con fé y con entusiasmo para, no más, sostener el pabellón de tu importancia literaria, y cuyas hercúleas fuerzas no han sido bastantes á sostener el edificio de tu gloria, cuyo derrumbamiento ha sido causado por la indiferencia de los tuyos, de aquellos que alimenta tu seno y cuyos corazones se han bastardeado por su íntimo contacto con los enemigos y los envidiosos de tus grandezas y prosperidades artísticas.

* *
*

Un nuevo género de trabajos literarios se ha iniciado; el de las fàbulas en prosa.

Pase que, antes de ahora, se trabajó con ahinco para que tal género de literatura tuviese éxito en nuestro suelo. Un autor de fama, cuyo nombre no recuerdo en este preciso momento, obtuvo favorable acogida en un principio, aunque despues se ha visto relegado casi al olvido, tal vez injustamente.

El *Eco Bisbalense*, sin embargo, ha vueto à colocar sobre el tapete tan importante cuestion, ya que en su número correspondiente al 5 del que cursa, publica un modelo de las fàbulas citadas, la cual está destinada á promover una revolucion en el mundo literario.

Su autor es desconocido y, por modestia sin duda, no se firma mas que con las iniciales P. P. W.

Demuestra tener, dicho autor, una inventiva prodigiosa y, lo que es más de apreciar todavia, un profundo conocimiento del habla castellana.

Su estilo es brillante, claro y fácil, aunque, por descuido seguramente, se notan algunas incorrecciones hijas, á no dudar, de la *precipitación* con que deben escribirse las cuartillas destinadas à un periódico semanal.

No obstante de las incorrecciones como son usar *amaldada* por *amoldada* y otras que yo paso por alto por creerlas, de buena fé, erratas de imprenta las que no se han podido corregir por la premura del tiempo, la fabula del Sr. P. P. W., se hace recomendable, porqué tiende á disponernos para que, en nosotros, arraigue el gusto á un género de literatura, hasta hoy, muy poco cultivado.

Si yo conociera á dicho señor, me atrevería à advertirle, solo por su bien y para el mejor éxito de sus fábulas, que no abusase de ciertos vocablos, ya que, su uso desmedido, tiende á alterar la hermosura del conjunto.

Si es que lee estos modestos *Escarceos literarios* y medita un poco, será que tengo razon y que en su fábula abundan demasiado ciertas voces, las que, por mas que sean admitidas por la Real Academia de La Lengua, no obstante, cansan y fastidian al lector.

En el fondo estoy conforme como tambien con la moraleja que le sirve de apéndice, aunque creo que su autor no debia molestarse en ir á buscar el asunto, *in illo tempore.*

Solamente dos objecciones debo hacer, para concluir, al citado Sr. P. P. W.

En la primera debo decirle que es tan molesto el zumbar de las abejas como el *rum, rum* del *Bufa-furats*; en la segunda he de hacerle presente, que no hay ningun ser inútil en la Creacion, pues todos tienen que cumplir la mision que les impuso el Ser Supremo que los sacó de la nada.

Emilio Serrat Banquells.

Camprodon 8 Enero de 1890.

LA CRÍSIS.

Madrid 9.—En las conferencias celebradas entre los señores Sagasta y Puigcerver, se ha logrado que estos llegen á un completo acuerdo económico, bajo las bases de que el presupuesto de gastos se reducirá á 750 millones, establecer el impuesto sobre las utilidades y que se cobre el impuesto de consumos en las aduanas de las fronteras. El señor Gamazo consiente en que no se consigne en los nuevos presupuestos la autorización para reformar los aranceles, aplazando esta cuestion para el momento de la revision de los tratados de comercio. El señor Gamazo propone para el ministerio de la Guerra al general Calleja, diciendo que éste se compromete á introducir grandes economias en dicho departamento, si, como se sigue creyendo, forma ministerio el señor Sagasta. Seguramente entrarán el señor Maura en Hacienda y señor Puigcerver en Gobernacion.

El señor Sagasta ha enterado de esta combinacion al general Martinez Campos, habiéndola éste aprobado, elogiando los esfuerzos que hace el señor Sagasta para formar ministerio. Créese que hasta el sábado no se formará ministerio, jurando el domingo y presentándose á las Córtes el lunes por la mañana. Leida la comunicacion dando cuenta de la crísis en ambas Cámaras, se suspenderán las sesiones con la fórmula «se avisará á domicilio».

Esta mañana llegará de Antequera el señor Romero Robledo, llamado por el general Cassola. Dicen los amigos del señor Romero Robledo que viene dispuesto á promover un ruidoso debate en el Congreso. Los conservadores confian mucho en que serán llamados al poder, diciendo que el señor Cánovas ha trazado ya las lineas generales del ministerio.

El señor Sagasta continúa afirmando que apoyará á cualquier Gobierno que se comprometa á la simultánea aprobacion de los presupuestos y del sufragio universal. El general Martinez Campos niega que pusiera su voto para que desempeñara la cartera de la Guerra el general Cassola, y dice que si el señor Sagasta le hiciera ministro, no le quitaria; pero protestaria de ello.

La solucion de la crisis sufre un aplazamiento.

Por causa de la enfermedad del Rey ha mandado la Reina suspender las consultas politicas. Todos los prohombres politicos han cambiado visitas entre sí, notándose entre ellos grande espectacion.

El señor Romero Robledo que ha venido á Madrid con toda, premura ha celebrado largas conferencias con los señores Cassola y Martos enterándose de los sucesos y de la crísis. Creo que el señor Sagasta, aun que con mucha reserva, sigue los trabajos para formar ministerio por si se lo encargan. Hoy ha tenido una larga é importante conferencia con don Pio Gullon.

GAYARRE.

Saben nuestros lectores que el cadáver de Gayarre llegó á Pamplona y fué recibido por aquellas autoridades y pueblos con los honores que merecia el que en vida fué insigne y popular artista. De Pamplona fué trasladado á Sumbier siendo tambien recibido con las autoridades y pueblo con grandes muestras de sentimiento. A las nueve de la mañana del dia seis, siguió la comitiva su viaje fúnebre, llegando á las doce á Nasvacues en donde, como en los anteriores puntos, el pueblo entero esperaba la llegada del cortejo. El cura párroco dijo un responso, y el señor Echevarría otro.

El primer pueblo por ese lado del Roncal es Burgui. Al entrar en él, una multitud se apiñó en derredor del féretro; habia comisiones de Salvatierra y Sigues.

A bastante distancia del Roncal, punto que vió nacer á Julian, el pueblo entero con el Ayuntamiento á la cabeza y comisiones de otros seis que con él forman el valle del Roncal, esperaban su llegada.

Aquellos sencillos aldeanos lloraban amargamente la muerte de su ilustre paisano.

Despues de pasar por frente á las escuelas construidas á expensas de Gayarre, el cortejo se detuvo á la puerta de la Casa Ayuntamiento, en cuya casa capitular y en capilla ardiente quedó depositado el cadáver.

El Ayuntamiento y el Casino colocaron dos preciosas coronas.

Despues del sepelio, se celebrarán los modestos funerales, consignados por Gayarre en su testamento.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Higinio, papa.

CUARENTA HORAS.

Están en la Santa Iglesia Catedral.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Ultima hora

El señor Gobernador civil tuvo la bondad ayer tarde, de facilitarnos el siguiente telégrama:

«La facultad de la Real Cámara participa, que con el abatimiento de S. M. el Rey de que se hace mérito en el parte de las seis de la tarde, han coincidido algunos fenómenos reflejos que, dado la forma de invasión del mal, hacen temer la posibilidad de su localización en centros nerviosos.»

Imprenta de LA LUCHA á cargo de P. Vert.

más, reclamar desde luego lo que éste le hubiera prometido.

4.° La separación de los bienes de la sociedad conyugal y la pérdida de la administración de los de la mujer, si la tuviere el marido, y si fuere quien hubiese dado causa al divorcio.

5.° La conservación, por parte del marido inocente, de la administración si la tuviere, de los bienes de la mujer, la cual solamente tendrá derecho á alimentos.

Art. 74. La reconciliación pone término al juicio de divorcio y deja sin efecto ulterior la sentencia dictada en él; pero los cónyuges deberán poner aquélla en conocimiento del Tribunal que entienda ó haya entendido en el litigio.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, subsistirán, en cuanto á los hijos, los efectos de la sentencia cuando ésta no se funde en el conato ó la connivencia del marido ó de la mujer para corromper á sus hijos y prostituir á sus hijas; en cuyo caso, si aun continúan los unos ó las otras bajo la pátria potestad. Los Tribunales adoptarán las medidas convenientes para preservarlos de la corrupción ó prostitución.

CAPITULO II.

Del matrimonio canónico.

Art. 75. Los requisitos, forma y solemnidades para la celebración del matrimonio canónico se rigen por las disposiciones de la Iglesia católica y del Santo Concilio de Trento, admitidas como leyes del Reino.

Art. 76. El matrimonio canónico producirá todos los efectos civiles respecto de las personas y bienes de los cónyuges y sus descendientes.

Art. 77. Al acto de la celebración del matrimonio canónico asistirá el Juez municipal ú otro funcionario del Estado, con el sólo fin de verificar la inmediata inscripción en el Registro civil. Con este objeto los contrayentes están obligados á poner por escrito en conocimiento del Juzgado municipal respectivo, con veinticuatro horas de anticipación por lo menos, el dia, hora y sitio en que deberá celebrarse el matrimonio, incurriendo si no lo hicieren, en una multa de 5 á 80 pesetas. El Juez municipal dará recibo del avi-

llevará un registro especial y secreto con las precauciones necesarias para que se conozca el contenido de estas inscripciones hasta que los interesados soliciten darles publicidad trasladándolas al Registro municipal de su domicilio.

Art. 80. El conocimiento de los pleitos sobre nulidad y divorcio de los matrimonios canónicos corresponde á los Tribunales eclesiásticos.

Art. 81. Incoada el Tribunal eclesiástico una demanda de divorcio ó de nulidad de matrimonio corresponde al Tribunal civil dictar, á instancia de la parte interesada, las disposiciones referidas en el art. 68.

Art. 82. La sentencia firme de nulidad ó divorcio del matrimonio canónico, se inscribirá en el Registro civil, y se presentará al Tribunal ordinario para solicitar su ejecución en la parte relativa á los efectos civiles.

creditar de cualquier manera que cumplieron este deber.

Las penas impuestas á los contrayentes que omitieren aquel requisito, no serán aplicables al caso del matrimonio *in artículo mortis*, cuando conste que fué imposible dar oportunamente el aviso. En todo caso, para que el matrimonio produzca efectos civiles desde la fecha de su celebración, la partida sacramental deberá ser inscrita en el Registro dentro de los diez dias siguientes.

Art. 79. El matrimonio secreto de conciencia celebrado ante la Iglesia, no está sujeto á ninguna formalidad en el órden civil, ni producirá efectos civiles sino desde que se publique, mediante su inscripción en el Registro.

Este matrimonio producirá, sin embargo, efectos civiles desde su celebración si ambos contrayentes, de común acuerdo, solicitaren del Obispo que lo haya autorizado un traslado de la partida consignada en el Registro secreto del Obispado, y la remitieren directamente, y con la conveniente reserva, á la Dirección general del Registro civil solicitando la inscripcion. Al efecto la Direccion general

so de los contrayentes. Si se negare á darlo, incurrirá en una multa que no bajará de 20 pesetas ni excederá de 100.

No se procederá á la celebración del matrimonio canónico sin la presentación de dicho recibo.

Si el matrimonio se celebrare sin la concurrencia del Juez municipal ó su delegado, á pesar de haberle avisado los contrayentes, se hará á costa de aquél la transcripción de la partida del matrimonio canónico en el Registro civil, pagando además una multa que no bajará de 20 pesetas ni excederá de 100. En este caso el matrimonio producirá todos sus efectos civiles desde el instante de su celebración.

Si la culpa fuere de los contrayentes por no haber dado aviso al Juez municipal; podrán aquellos subsanar la falta solicitando la inscripción del matrimonio en el Registro civil. En este caso no producirá efectos civiles el matrimonio si no desde su inscripción.

Art. 78. Los que contrajesen matrimonio canónico *in articulo mortis*, podrán dar aviso al encargado del Registro civil en cualquier instante anterior á la celebración y a-

Art. 73. La sentencia de divorcio producirá los siguientes efectos:

1.° La separación de los cónyuges.

2.° Quedar ser puestos los hijos bajo potestad y protección de cónyuge inocente.

Si ambos fueren culpables, se proveerá de tutor á los hijos, conforme á las disposiciones de este Código. Esto no obstante, si la sentencia no hubiera dispuesto otra cosa, la madre tendrá á su cuidado, en todo caso, á los hijos menores de tres años.

A la muerte del cónyuge inocente volverá el culpable á recobrar la patria potestad y sus derechos si la causa que dió origen al divorcio hubiese sido el adulterio, los malos tratamientos de obra ó las injurias graves. Si fué distinta, se nombrará tutor á los hijos. La privación de la patria potestad y de sus derechos no exime el cónyuge culpable del cumplimiento de las obligaciones que este Código le impone respecto de sus hijos.

3.° Perder el cónyuge culpable todo lo que le hubiese sido dado ó prometido por el inocente ó por otra persona en consideración á éste, y conservar el inocente todo cuanto hubiese recibido del culpable; pudiendo, ade-